El Presidente de Bolivia Ataca a Las Naciones Americanas

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 813 (2o. piso) — Santa Fe, Domingo 7 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7571

Proyecto de ley para jubilación de periodistas

PREPARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — El ministro del Interior estudió esta tarde el proyecto de jubilación para los periodistas, preparado desde hace unos días por el Presidente de la República, General Justo.

El doctor Melo manifestó que se propone enviar ese proyecto al Congreso en la próxima semana.

LA ASOCIACION HA SUSPENDIDO LOS PARTIDOS

DE FOOTBALL, PARA HOY

Buenos Aires, 6. (Austral). — La Asociación Argentina de Football, suspendió los partidos para mañana, debido al mal tiempo reinante en esta capital.

La Liga resolverá mañana a las 11 horas si se juega o no.

FRACASO LA SESION DEL H. SENADO

Buenos Aires, 6. (Austral). — No ha sesionado hoy la Cámara de Senadores de la Nación, cerrándose el libro de asistencia a las 16.30 horas.

La sesión fracasó por falta de quórum, pues a pesar del llamado no se logró el número suficiente.

SE CORRERA HOY LA MARATON

ZABALA ES EL FAVORITO

LOS ANGELES, 6. (Austral).— Mañana se discutirá la carre Marathón, en la que intervendrán los corredores argentinos, Zabala, Ciccarelli y Ribas.

El total de los corredores en esta prueba es de 31, siendo el favorito Zabala, de quien se espera un amplio triunfo.

En las pruebas realizadas hoy no ha intervenido ningún argentino.

NO SE REUNIO EL COMITE NAC. DEL RADICALIS.

Buenos Aires, 6. (Austral). — Por falta de quórum no ha sesionado hoy el Comité Nacional del Radicalismo.

Se ha resuelto citar nuevamente para el sábado próximo a las 16 horas.

Don Salvador Espinosa

En el 5o. aniversario de su ausencia definitiva

EL CAMARADA

Se cumplen hoy cuatro años y entramos en el quinto, de un día de duelo inmenso para nosotros: don Salvador Espinosa, el fundador y director de SANTA FE, nos abandonaba para siempre.

Agosto el mes fatídico, lo llevó de un hachazo, derribando sin piedad su envoltura física de recia contextura.

En un día como el de hoy, su cabeza de león se dobló sobre el pecho broncíneo y la luz de su mirada se apagaba para siempre.

Persiste en esta casa y en los que fuimos sus subalternos, el dolor de aquella hora trágica. El viejo luchador, el camarada, más que el jefe, ya no nos acompaña.

¡Elevemos, en su homenaje, los corazones!

Bajo muchos aspectos hemos descripto su vida laboriosa y la altura de su espíritu magnánimo.

Y era de ver a ese varón tan recio, tan activo, tan lleno de vida al parecer, lanzarse como un joven, jugar tal un niño, reír con esa su risa llena, amplia, de una alegría contagiosa.

Entonces su sincera amistad se expandía, llevando la animación de grupo, en grupo y de amigo, en amigo.

Pero donde don Salvador aparecía más grande, era entre la humildad de los canillitas, de los aprendices del taller, de los modestos repartidores del diario. A ellos se daba todo entero.

Y no solo en las fiestas. En la desgracia. El dolor ageno lo conmovía, como a una rama de sauce temblorosa.

Todos los enfermos y todos los muertos de esta casa contaron con su presencia, con su consuelo, con su generosidad innata.

Una de las últimas veces que lo vimos, hondamente entristecido, fué en el sepelio de Salinitas, pequeño aprendiz del taller de fotograbado.



Lo haremos en este quinto aniversario, como amable camarada, como amigo de sus amigos y compañero de su personal, del jefe de redacción, como del más humilde canillita.

Porque aquel hombre tan fuerte, en la hora de la solidaridad, no tuvo diferencias y su mano de luchador sin tregua se tendió siempre para todos y fué a estrechar la enguantada del alto redactor, de Silva, de Cibils, de Juliá y de tantos otros, como la del magistrado ceremonioso y la del difundidor de su diario. Obrero él también decía, sus obreros eran hermanos.

Con esa amplitud de alma todos los aniversarios de SANTA FE ofrecía una fiesta al personal, sin ninguna exclusión y solo una vez reunió a la refacción en el salón blanco del "Hotel España", en ágape de camaradería, pero luego todos los de la casa confraternizaron en una fiesta campestre.

En esos días, no debían faltar sus amigos predilectos: Menchaca; Amavet; Milesi; Antille; Román; Ramírez; Bouvier; Viqueira; Carlen y tantos otros.

Y allá iba la caravana alegre, surcando ríos, cortando el agua de los arroyos a la isla helveciana de Diógenes Antille, a Santa Rosa, pago dulce de Simón Carlen, a Coronda bajo la fronda de Alto Verde, dominio de don Manuel Moure, a las quintas de Amadeo Ramírez y Angel Román, a la suya propia del Oeste de la ciudad, donde lo presentamos hoy, rodeado de sus camaradas y de sus empleados.

El encabezó el duelo y de sus ojos, enrojecidos, las lágrimas pugnaban por saltar.

El postrero que acompañó a la última morada, fué al negro Flores, aquella alma de niño y corazón de bronce, que las ondas traidoras del canal de derivación arrancaron de la vida en plena juventud.

Ocupaba entre nosotros el cargo de sereno, pero no fué óbice para que don Salvador pasara toda la noche al lado de su cadáver y al día siguiente llevara a pulso el féretro, junto con los compañeros de trabajo.

Por eso afirmamos que nuestro malogrado director, más que un jefe, fué un amigo, un camarada, un consejero.

Tal ese varón que supo cuadrarse en la vida y arrancarle sus misterios de dulzura y de dolor, sonriendo y triunfando, sin amargura en las derrotas y sin vanagloria en el éxito.

A él va este homenaje sencillo, de los que seguimos en la huella de su ejemplo, como viendo allá a lo lejos una estrella iluminando el camino incierto del avenir.

¡Que su alma grande no nos abandone y nos guíe desde el misterio eterno!

EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY HIZO INTERES. DECLARACIONES Y DIO UN COMUNICADO AL CHACO

ASUNCION, 6. (Austral). — Ha hecho interesantes declaraciones el Presidente del Paraguay, Dr. Guggiari.

Damos a continuación el texto de las mismas, que fueron dadas a un representante de la As. Press. — Dicen así:

"Espero que la enérgica mediación de los países de América y la justa actitud de la Comisión de Neutrales, encaren definitivamente la solución de nuestro conflicto de fronteras con Bolivia, por el camino de los procedimientos jurídicos.

"Bolivia da como razón de su actitud guerrera, una presunta necesidad de salida al Atlántico por el río Paraguay, pero no es sólido ese argumento, por cuanto es notorio que la poca producción exportable, de Bolivia, en su oriente, tiene una salida natural en Puerto Juárez, una magnífica bahía, que con poco costo podría ser transformada en puerto.

"Por otra parte, hay que recordar que Bolivia ha cedido al Brasil el territorio que le correspondía sobre el río Paraguay, hacia en norte de Bahía Negra, y no es justo que luego pretenda lo que el Paraguay ha sabido conservar y civilizar a costo de tantos sacrificios.

Más adelante agregó:

"Por todo esto es explicable la decisión con que el Paraguay está dispuesto a defender su soberanía sobre el vasto territorio del Chaco Boreal.

COMUNICADO DEL PRESIDENTE A LOS COMANDOS DEL CHACO

ASUNCION, 6. (Austral). — A los Comandos 1, 2 y 3 Div. del Ejército en el Chaco, les ha dirigido el Presidente doctor Guggiari, el siguiente comunicado:

"Toda América está contra Bolivia, y se reconoce nuestra causa. Si a pesar de ello, Bolivia pretende consumar el atentado atrayéndonos a la guerra, castigaremos la soberbia de ese pueblo enemigo del derecho, con la mas brillante victoria de nuestras armas.

"El Dios de las Naciones hará justicia por manos del viejo ejército paraguayo.

"Vuestro Generalísimo: Guggiari".

ES POSIBLE QUE ALGUNAS DE LAS NAC. QUE CONCURRIERON A CONSUMAR LA INJUSTICIA

Tengan en lo futuro motivo de arrepentimiento, ha dicho el Presidente de Bolivia

LA PAZ (Bolivia), 6. (Austral). — El presidente de la república de Bolivia ha inaugurado hoy el nuevo período de sesiones del Congreso de la Nación, leyendo su mensaje. En la parte referente a la cuestión del Chaco, refirió extensamente lo ocurrido con Paraguay y después sobre los países neutrales.

Entre otras cosas el presidente dijo:

"Los neutrales po consentimiento mutuo, no ejercían más que los buenos oficios por el derecho internacional, que podían poner su benévola influencia para allanar dificultades. Ahora se alzan en el papel de tutores, de jueces, que pretenden tomar conocimiento de nuestros asuntos ejerciendo jurisdicción que no hemos conferido.

"Nos intiman a suspender las hostilidades, a desalojar los fortines ocupados en justa represalia, y, finalmente nos intiman al arreglo definitivo con el Paraguay.

"Estas violencias se cometen en nombre de las naciones de América, invocando un principio de derecho, que condena una conducta que significa la conculcación del principio de la independencia de las naciones. No se funda en otra cosa que en la fuerza.

"Es posible que algunas naciones que han concurrido a consumar la injusticia, tengan en lo futuro motivo de arrepentimiento por haber sentado tan injusto precedente.

"Es digno de notarse que la primera víctima del nuevo derecho americano es el país que más ha sufrido la injusticia, sin que nación alguna se haya acordado de los generosos principios en cuyo nombre se trata de imponerle hoy un nuevo daño.

"Más que nunca debemos llamar a los bolivianos a la serenidad y al patriotismo, y considerar que hay que buscar la solución de esta grave dificultad".

EXPECTATIVA EN BOLIVIA Y PARAGUAY

SE ESPERABAN NOVEDADES DE TRASCENDENCIA

ASUNCION, 6 (Austral) — Como hoy se cumple la fecha en la cual había anunciado Bolivia declararía la guerra, reina general expectativa en todo el país, a la espera de noticias de trascendencia que quién sabe si se cumplirán.

LA PAZ, 6 (Austral) — Hoy ha sido un día de gran expectativa y nerviosidad para todos los habitantes que esperaban que el gobierno de Bolivia declare la guerra al Paraguay, de acuerdo a lo que se había anunciado. Pero hasta este momento no se han producido ningunas novedades.

INSCRIPCION DE AFILIADOS AL RADICALIS.

EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — La Junta Reorganizadora del Radicalismo metropolitano ha resuelto que el próximo lunes a las 21 horas se inicie la inscripción de afiliados en todas las parroquias de la Capital Federal.

La Restricción Bancaria Sistemática es Otro de Los Males Que Aquejan al País

Es necesario reaccionar oxigenando el ambiente económico

En estos últimos tiempos la acción oficial, lo mismo en la nación que en la provincia, ha sido intensa en el sentido de normalizar en lo posible la situación económica y financiera general.

Los puntos de vista no son acordes entre el gobierno central y el provincial, pero ámbos tienden al mismo fin: inspirar confianza y flexibilizar el movimiento de capitales, al mismo tiempo que destruir la depresión ambiente.

Este afán patriótico, no ha llegado a infiltrarse en la banca, siempre retraida y temerosa en cuanto no ve éxitos inmediatos.

El ex-presidente del Banco de la Nación, señor Lamas, al hacerse cargo del puesto instó a los banqueros particulares a cambiar de método. Ese financiero sostuvo que la política de la restricción era contraproducente para esos mismos establecimientos, pues ellos contribuían no poco, en esa forma a liquidar el comercio cuando más necesitaba de la ayuda del crédito para salvar sus dificultades en esta hora.

Bien es cierto que ese consejo no ha sido seguido, como pudiera pensarse, por las sucursales del Banco oficial, lo que es lamentable.

Mientras los negocios se realizan sin mayores dificultades, los bancos buscan la clientela y se la disputan, pero apenas ven una nubecilla en el horizonte económico restringen los créditos o los cortan causando daños irreparables, pues quien vive entregado a las operaciones comerciales cuenta con ese crédito y sobre él basa también sus compromisos, pero si en cualquier momento se le disminuye su base afloja y la situación más sólida tambalea.

Es lo que ocurre en la actualidad. Los pedidos de convocatorias, así como los de quiebra se suceden unos a otros y el derrumbe se produce, hasta llegar al pánico.

¿Es que los bancos están careciendo de fondos? No. Sus arcas están repletas de numerario, por el que pagan intereses mezquinos, desde que al no movilizar ese capital la ganancia desaparece.

He ahí una de las causas de la crisis porque se atraviesa. Si ese dinero se lanzara a la circulación habría trabajo, y el comercio y las industrias se movilizarían en forma apreciable.

Se ha visto que tales establecimientos ni aun al gobierno han querido ayudar en el empréstito patriótico y en el orden provincial, el señor Ministro de Hacienda declaró en la Legislatura que no había sido posible obtener tres millones de pesos en la banca interna para pagar al magisterio.

Y si a los poderes públicos, cuya solvencia es innegable, se le niega esa cooperación, beneficiosa para todos ¿qué pueden esperar los particulares?

El resultado no es otro que el de ahondar más la crisis general y llevar al país, en su comercio y en sus industrias a la bancarrota.

En tales condiciones, la medida de la moratoria temporaria resuelta por el gobierno santafecino tiene que merecer el apoyo de todas las fuerzas vivas y hombres de trabajo, que ven en ella una forma de aliviar la presión que los bancos — entidades cuyos directorios están en el extranjero y parte de sus capitales son también del exterior — llevan a cabo contra la vida nacional.

Están provocando con su actitud medidas gubernativas de mayor gravedad, tal sería la de una ley de empréstito forzoso que les obligue a descongestionar sus arcas del medio fiduciario que contienen, en tanto el pueblo padece por su escasez.

No es difícil que en el estudio de las finanzas hecho estos días por el gobierno nacional se haya pensado en una solución semejante, para imponer a los bancos una mayor liberalidad cuando el país lo necesita.

Sería lo cuerdo. No es posible mantener un estado de cosas tan anormal por causa de la banca, cuando el Estado se empeña en salvaguardar los intereses generales de los habitantes.

SE MODIFICO EL TRAZADO DEL CAMINO PAVIMENTADO ENTRE EMILIA, VIDELA Y LUC. LEIVA

Dicha modificación - dice el decreto - ofrece ventajas de orden económico, técnico y de interés general

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió a conocer ayer el decreto siguiente:

Visto: este expediente en que la Dirección de Obras Públicas y Geodesia propone la modificación del trazado del camino pavimentado Santa Fe-San Justo entre las progresivas kilómetros 67.663.35 y km. 90.455.82 del costado Este al Oeste de las vías del F. C. Santa Fe, y considerando:

Que el cambio de trazado del camino pavimentado propuesto por la Dirección Técnica aludida ofrece ventajas de orden económico y técnico como así de interés general en cuanto al tráfico se refiere, desde que se obtiene la supresión de los pasos a nivel del ferrocarril citado, eliminando a su vez, en las progresivas indicadas dos cruces peligrosos, factor muy importante y decisivo en la construcción de rutas pavimentadas;

Que como consecuencia del cambio del trazado, la Empresa constructora de las obras reclama el reconocimiento de los gastos derivados de la modificación de ruta y de la paralización de los trabajos:

Que de las constancias obrantes en autos, se desprende que durante ese mismo plazo, la Empresa se dedicó a efectuar las reparaciones necesarias e inevitables de los elementos mecánicos empleados en dichas obras, no existiendo en realidad, demora imputable al cambio del trazado referido. Por ello, se resuelve:

1º) Modificar el trazado del camino pavimentado tramo Llambí Campbell-San Justo" en la sección comprendida entre el Kilómetro 67.633.35 y Km. 90.455.82 (localidades de Emilia, Videla y Luciano Leiva) del lado Este al Oeste de las vías del ferrocarril Santa Fe.

2º) No hacer lugar al reconocimiento de los gastos derivados de la modificación de ruta y paralización de los trabajos.

3º) La Dirección de Obras Públicas y Geodesia computará a favor de la Empresa constructora F. C. Schmidt, Sociedad Anónima, (20) veinte días más en el plazo original que establecen las bases de licitación para la terminación de las obras en el tramo de carretera Llambí Campbell-San Justo.

4º) Impútese este mayor gasto al Art. 16, apartado 3º, tramo Candioti-San Justo ley 2157.

Realizarán una sesión especial los Diputados

TRATARAN EL PROYECTO DE EMPRESTITO DE CINCO MILLONES

El viernes próximo la Cámara de Diputados realizará una sesión especial, con el objeto de tratar el proyecto sobre el empréstito de cinco millones de pesos en títulos, a fin de adquirir predios destinados a la formación de colonias agrícolas.

Este asunto figuraba en la orden del día de ayer, pero a moción del diputado señor Torriglia se postergó, atendiendo a lo establecido por el artículo 59, inciso quinto de la Constitución provincial, el cual dispone que para asuntos de aquella naturaleza se realizarán sesiones especiales.

Regresó anoche a esta ciudad el Gobernador

ESTAN AUSENTES LOS M. DE GOBIERNO Y HACIENDA

El gobernador de la provincia, que pronunciara su conferencia en la ciudad de Rosario, anoche a las 22 horas por vía F. C. S. F. regresó a esta capital, habiendo sido esperado en la Estación por varios funcionarios públicos y correligionarios.

Los Ministros de Gobierno doctor Antelo y de Hacienda ingeniero Casella, se encuentran en aquella ciudad y regresarán a ésta posiblemente mañana.

Debido a la ausencia de dichas autoridades provinciales, el movimiento en la Casa de Gobierno fué relativamente nulo.

Un buen síntoma de reacción comercial del país

Una reacción favorable en la situación comercial del país, es la que señala el número de comerciantes, hacendados y agricultores que desde diversos puntos de las líneas del Central Argentino han solicitado a la mencionada empresa, los nuevos boletos de abono especiales de primera clase, para viajar a través de largas distancias con el fin de realizar sus operaciones comerciales. Este buen síntoma se produce a los pocos días de haberse establecido la nueva tarifa especial, en la que el Central Argentino reduce en éstos a casi el cincuenta por ciento, el precio fijado en otros abonos también especiales, destinados exclusivamente a sus clientes.

Los nuevos abonos, denominados bajo la característica de "Tarifa especial A. 52", se expiden únicamente a los agricultores, comerciantes y hacendados que viajan en ejercicio de su profesión y estén radicados en las zonas de influencia del Central Argentino. Dichos boletos de abono, establecidos el primero de agosto corriente, se expedirán en cualquier fecha, por períodos de tres, seis y doce meses.

LAS MUJERES VAN A VOTAR...

El sueño dorado de nuestras sufragistas, está a punto de convertirse en una bella realidad, en virtud del proyecto que sobre la concesión del derecho del voto a la mujer, se encuentra a estudio de la Cámara de Diputados de la Nación, y cuyo despacho, se adelanta, será favorable.

La sanción de ese derecho cívico en favor de la mujer, importará la abolición de un privilegio no justificado por el principio de igualdad que prima en la ley para todos los ciudadanos del país, pues constituía una excepción hiriente con respecto a aquélla.

Esa desigualdad que hasta el presente persiste en nuestra legislación, con respecto a la mujer, no es más que el fruto de ese clásico egoismo, que aun hoy, en plena era de civilización en el orden de las conquistas civiles y de toda índole persiste como una aberración ancestral.

El tiempo, maestro por excelencia, nos ha demostrado con pruebas fehacientes, el grado de capacidad que existe en la mujer, enseñándonos a cada paso, la obra ponderable que aquélla ha venido y viene realizando dentro de la institución de la familia, en el orden cultural social y en toda otra actividad de la inteligencia, evidenciando en forma irrefutable aquella capacidad y como tal, en condiciones de intervenir en la formación de los gobiernos.

La frágil muñequita que los hombres han querido ver en la mujer, habrá de convertirse en virtud del derecho del voto, en un valor ponderable en la vida pública del país, pues habrá de intervenir en todo cuanto pueda interesar al mismo en el orden social, económico, moral y administrativo.

Será pues la mujer argentina, en posesión de ese derecho que supone el ejercicio del voto, un factor de control más en el orden de la política por cuanto habrá de dignificarla con su intervención, oportunidad esta en que habrá de demostrar las prendas del espíritu de que está adornada en el orden de la familia, de la educación, de la moral y de la delicadeza de sus sentimientos.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DURANTE EL TERMINO DE 10 AÑOS

EL INTENDENTE HA DISPUESTO LA CONFECCION DE UN INFORME

A LA CONTADURIA DE LA MUNICIPALIDAD

Aunque no en forma oficial, se sabe que el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, ha ordenado a la Contaduría de la misma repartición, la confección de un informe detallado, que transcribe la administración de la Comuna durante el término de diez años, es decir la marcha económica de la Municipalidad de nuestra ciudad desde el año 1922 hasta la fecha.

En dicho informe, la Contaduría deberá puntualizar lo recaudado en todos los renglones, año por año, como así también en qué forma (obras, pagos, etc.), se invirtió el dinero y el balance general que arrojó el ejercicio municipal anualmente.

Una vez presentado esta reseña municipal, el Intendente ordenará la confección de cuadros comparativos, los cuales se darán a publicidad.

MILITARES

AVISO A LOS RESERVISTAS

Para evitar inconvenientes a los reservistas por su no concurrencia a los Stands de tiro, se transcriben a continuación las prescripciones reglamentarias contenidas en el Reglamento para el tiro Oficial en Polígonos y que hablan sobre el particular.

No. 273. En cumplimiento del artículo 20 de la Ley No. 4707, anualmente cada reservista debe concurrir al polígono vecino a su domicilio a llenar el programa reglamentario.

No. 275. Al reservista que cumpla todas las condiciones de tiro de su programa, el instructor le firmará la libreta de enrolamiento en la hoja correspondiente y la Dirección General l e otorgará un certificado, previa remisión del boletín de tiro. (Form. No. 10).

No. 277. La obligación impuesta del tiro de guerra, con arma nacional, es para aquellos que residen dentro de un radio de 20 kilómetros de un polígono que funcione oficialmente.

El programa a llenar por los reservistas consiste en 7 condiciones a las distancias de 150, 200, y 300 metros.

Los señores reservistas que deseen concurrir al Stand de tiro de Santa Fe, podrán hacerlos los días domingos de 8 a 11 horas, presentándose ante el instructor Oficial Capitán don Arturo Sainz, munido de su libreta de enrolamiento.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

REUNION DE COMERCIANTES DE RAFAELA

Se realizó en Rafaela la anunciada reunión convocada por el Centro Empleados de Comercio de dicha ciudad a los efectos de unificar el cierre en todas las casas de comercio. A esta reunión concurrieron dueños de los principales establecimientos, la Comisión Directiva del Centro patrocinante, y los delegados del Departamento Provincial del Trabajo señores Héctor J. Thedy y Oscar T. Andino. Después de un animado cambio de ideas se aceptó por parte de todos los concurrentes la fijación de un cierre uniforme del siguiente modo: del mes de abril a septiembre inclusive a las 18 y 20 horas y de octubre a marzo a las 19 horas. Se resolvió también invitar a todos los comerciantes que no asistieron a adherirse a este convenio.

REUNION EN EL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE SANTA FE

Invitados especialmente por la Comisión Directiva de esta entidad concurrieron ayer los inspectores señores Juan Roqué y Vicente Villar a una reunión especial convocada con el objeto de ilustrar a los miembros de la misma sobre la interpretación que da el Departamento a determinados artículos de las leyes del Trabajo. Los delegados recogieron en la misma el anhelo de la clase dependiente sobre una reforma a algunos articulados de la legislación del trabajo y una interpretación que se ajuste a sus necesidades.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA POR L. T. 9

Por intermedio de la estación radiodifusora L. T. 9 el sub-director del Departamento del Trabajo, pronunciará mañana lunes a las 11 horas una conferencia sobre "El Departamento del Trabajo como árbitro en los conflictos obreros".